



Concejo Municipal De Yumbo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

MEDEGT18.F02

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: GESTIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

Riesgos	Descripción	Agente generador	Causas	Efectos
Sobrepasar el techo presupuestal asignado en concordancia con los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio	Se manifiesta por la suma excedente que se daría al revisar la suma inicial asignada y la real lograda	Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta información oportuna por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio sobre el desempeño del recaudo 2. Exceso de confianza en el cumplimiento del recaudo por parte de los funcionarios de alta dirección 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Reprogramaciones inesperadas e incumplimiento de Planes Estratégicos e Institucionales
Decisión inconsulta del PAC para realizar una inversión o gasto	No se considera el Plan Anualizado mensualizado de Caja - PAC para aplicar inversiones y gastos	Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de los procesos de administración del PAC 2. Desarticulación entre el ordenador del gasto y la dependencia financiera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Niveles significativos de corrupción
Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de terceras personas	Se manifiesta por el robo de títulos valores de propiedad del Concejo Municipal para beneficio de terceros	Entorno / Instalaciones / Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalaciones inadecuadas e inseguras 2. Fallas en los controles de custodia y salvaguarda 3. Tránsito de personal no autorizado dentro de la dependencia financiera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detrimiento del erario público 2. Sanciones de carácter disciplinario, fiscal, judicial y penal sobre representante legal 3. Judicialización y penalización de terceras personas
Saldos de cuentas de gastos de Balance inconsistentes	Se manifiesta en la no exactitud de los saldos de cuentas de balance, una vez estas se revizan.	Humano / Tecnológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala digitación 2. Falta de análisis contable frente al Presupuesto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hallazgos por parte de los entes de Control y Vigilancia 2. Ineficiencia por decisiones erróneas 3. Reportes de informes que no corresponden a la realidad



Concejo Municipal De Yumbo

VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

MEDEGT18.F03

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

RIESGO	CALIFICACIÓN			CONTROLES EXISTENTES	VALORACION DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO
	PROB.	IMPAC.	CALIFIC.			
Sobrepasar el techo presupuestal asignado en concordancia con los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio	baja (1)	Leve (05)	5	Se solicita periodicamente a la Administración Central informes mensuales sobre el recaudo de los ingresos de libre destinación	RIESGO ACEPTABLE (05).	Solicitar a la Administración Central informes mensual sobre recaudo de los ingresos de libre destinación
Decisión inconsulta del PAC para realizar una inversión o gasto	baja (1)	Leve (05)	5	Revisión mensual de los gastos por parte de los responsables del proceso	RIESGO ACEPTABLE (05).	Establecer comunicación clara y permanente entre los participantes y responsables del proceso gestión presupuestal
Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento	Baja (1)	Leve (05)	5	1. Se hace seguimiento permanente a cada pago que se efectúa, en concordancia con el proceso establecido. 2. El ordenador del gasto revisa cada evento frente al proceso y el lleno de requisitos	RIESGO ACEPTABLE (05).	Corrección inmediata
Saldos de cuentas de gastos de Balance inconsistentes	baja (1)	Leve (05)	5	Revisión cada vez que se presenta el evento por parte del asesor financiero	RIESGO ACEPTABLE (05).	1. Mantener la revisión actual por parte del asesor financiero 2. Exigir al contador ajustarse al procedimiento establecido y referido a la confrontación de los saldos de cuentas de gasto de balance con los de presupuesto



Concejo Municipal De Yumbo

PLAN DE MANEJO DEL RIESGO POR PROCESO

MED

VERSIÓN

FECHA

PROCESO: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA						
Riesgo	Acciones	Responsable	Recursos	Cronograma	Estado de avance	Registros
Sobrepasar el techo presupuestal asignado en concordancia con los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio	Solicitar a la Administración Central informes sobre recaudo de los ingresos de libre destinación 3 veces al año.	Secretaría General	Tiempo	Vigencia 2013	Cumplido	Solicitud de Ingresos y recepción del documento
Decisión inconulta del PAC para realizar una inversión o gasto	Establecer comunicación clara y permanente entre los participantes y responsables del proceso gestión presupuestal	Secretaría General	Tiempo	Vigencia 2013	Cumplido	Se cumple con la consulta del PAC mensual por parte de la secretaría General
Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento	Corrección inmediata una vez se detecta la inconsistencia.	Tesorero	NA	Vigencia 2013	Cumplido	Las cuentas están completas y Tesorería verifica el cumplimiento de los requisitos y los firma al momento de hacer su entrega
Saldos de cuentas de gastos de Balance inconsistentes	1. Revisión mensual del Balance de Comprobación por parte del asesor financiero 2. Asegurar que el Contador realice el procedimiento establecido y referido a la confrontación de los saldos de cuentas de gasto de balance con los de presupuesto	Contador y Asesor Financiero	Humano	Vigencia 2013	Cumplido	Revisión Mensual de los balances por el Asesor Financiero y Contador.

DEGT18.F04	
	2
	05/04/2011

Observaciones
El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces
El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces
El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces
El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces

Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos

P R O B A C I B U R I L R I E D N C A D I A D E	ALTO	3	(15) RIESGO MODERADO Evitar el riesgo	(30) RIESGO IMPORTANTE Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(60) RIESGO INACEPTABLE Evitar el Riesgo Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
			(10) RIESGO TOLERABLE Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	(20) RIESGO MODERADO Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(30) RIESGO IMPORTANTE Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	
			(5) RIESGO ACEPTABLE Asumir el Riesgo	(10) RIESGO TOLERABLE Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	(20) RIESGO MODERADO Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
	MEDIO	2				
	BAJO	1				
				LEVE 5	MODERADO 10	CATASTROFICO 20
				IMPACTO		
				Valor		

Fuente: DAFP. Guía Administración de Riesgos del 2006.

TABLA 1

VALORACION DE CONTROLES

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen Controles documentados o si existen pero no se aplican y no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación (zona de riesgo inaceptable) antes de controles o equivaldría a una valoración ALTA - 60
Los controles existentes, se aplican y no son efectivos	Cambia el resultado de la evaluación antes de controles bajando una casilla (zona de riesgo importante o moderado) y equivaldría a una valoración MEDIA - 40, 30, 20 ó 15.
Los controles existentes, se aplican y son efectivos para minimizar el riesgo	Pasa la zona tolerable o aceptable y equivaldría a una valoración BAJA - 10 ó 5.

TABLA 2

Evaluación del Riesgo (Criterios)

Riesgo Aceptable (5):	Significa que su Probabilidad es baja y su Impacto es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, la Entidad
Riesgo Inaceptable (60):	Significa que su Probabilidad es alta y su Impacto catastrófico, por tanto es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la Probabilidad del

Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (riesgo tolerable, moderado o importante) se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo, así: los Riesgos de Impacto leve y Probabilidad alta se previenen; los Riesgos con Impacto moderado y Probabilidad leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una Probabilidad alta y media, y el Impacto sea moderado o catastrófico.

Cuando la Probabilidad del riesgo sea media y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.

Cuando el riesgo tenga una Probabilidad baja y Impacto catastrófico se debe tratar de compartir el riesgo y evitar la entidad en caso de que éste se presente.

Siempre que el riesgo sea calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.